



Resolución de Dirección **46 / 2025 - SRS -UNSa**

Prof. Party, María Graciela - Eleva renuncia como miembro Suplente, por el Estamento Profesores del Consejo Asesor de la Sede Regional Sur.

De: SRS-Mesa de Entrada



Salta,
04/07/2025

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Party, María Graciela, miembro suplente del Estamento Profesores del Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, en nota N° 429/2025 – ECO – DMDE – UNSa la Prof. Party, María Graciela presenta renuncia en el cargo de Consejero suplente del Estamento Profesores del Consejo Asesor de la Sede Regional Sur, a partir del día 21 de mayo de 2.025, debido a motivos personales;

Que en la 2da Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, del 18 de junio de 2.025, se acepta la renuncia de la Consejera Prof. Party, María Graciela, de forma unánime;

Que, la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera agradece a la Prof. Party, María Graciela por su aporte brindado como Consejero Suplente del Estamento Profesores del Consejo Asesor de esta Sede;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

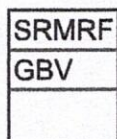
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Prof. Party, María Graciela como Consejera Suplente del Estamento Profesores del Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Prof. Party, María Graciela y cursar copia a Rectorado, al Consejo Superior, al Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.



Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA